

IICA/CE/Res. 377(XXII-O/02)
2 y 3 de octubre, 2002
Original: español

RESOLUCIÓN No. 377

TÍTULOS DE EMÉRITO

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.415(02), "Postulación para el Otorgamiento del Título de Personal Emérito";

CONSIDERANDO:

Que los señores Jaime H. Acosta Bernal, Rodolfo Martínez Ferraté, Héctor Morales Jara, Gilberto Páez Bogarín, Antonio Pinchinat, y Rodolfo Quirós Guardia han dedicado gran parte de su vida profesional al servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en el cual han ocupado importantes cargos desempeñados con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que los señores Acosta, Martínez, Morales, Páez, Pinchinat y Quirós, cumplen con todos los requisitos establecidos en el Artículo 16 del Reglamento de la Dirección General para obtener la categoría de "Emérito";

Que de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de la Dirección General, le corresponde al Comité Ejecutivo otorgar el nombramiento y título de "Emérito".

RESUELVE:

Otorgar a los señores Jaime H. Acosta Bernal, Rodolfo Martínez Ferraté, Héctor Morales Jara, Gilberto Páez Bogarín, Antonio Pinchinat, y Rodolfo Quirós Guardia, el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esa categoría implica. En el caso del señor Rodolfo Martínez Ferraté ese título entrará en vigencia el 16 de enero del 2003.